

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

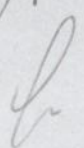
Fecha: 27 de Noviembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13.16466 del	17 de octubre de 2025
Otro si número	1.340.17. 13.16466-1 del	20 de noviembre de 2025

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006607 del 23/09/2025, CDP OTROSI: 5500006706 del 15/11/2025 RPC Nos: 5600094342 del 18/10/2025 y 5600095911 del 22/11/2025 **ítem 1; Apropriación presupuestal** Fondo: 1231080 – FONPET; - 13111109 reintegros devolución - Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Área Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/06 - PI34-102436/1/1/01/07 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"
Objetivo Específico:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD
Subprograma:	1200606-RUTAS SEGURAS
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

D.F.M.O.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.
---	---

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO C.C. No. 29.126.591 de Cali (Valle) Calle 12 No. 39 - 21 Cali (Valle) Celular: 3108672325

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE DE 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 2. Apoyar el componente administrativo y financiero de los planes, programas, proyectos y actividades propias del Ente Gestor SITREN GV SAS. 3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actuaciones administrativas y financieras necesarias para consolidar y fortalecer al Ente Gestor SITREN GV S.A., mejorando su capacidad institucional mediante el desarrollo de documentos requeridos.	100%
--	---	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

	4. Participar en las actividades y capacitaciones donde sea requerida la asistencia por parte del Ente Gestor SITREN GV S.A. para fortalecer el área financiera y administrativa de la sociedad. 5. Apoyar la elaboración de repuesta a PQRSD recibidas y/o trasladadas al Ente Gestor SITREN GV SAS que sean competencia del proceso financiero. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos), que le sean asignados como responsable o como enlace. 6. Realizar las actividades asignadas en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y el Sistemas de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional. 7. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia. 8. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. 9. Realizar el registro de la información financiera en los sistemas de información dispuestos por el Ente Gestor SITREN GV SAS. Que sean de su competencia. 10. Apoyar el reporte y/o presentación de información financiera ante los diferentes entes de control y externos que le sean requeridas en el marco de sus obligaciones. 11. Apoyar las actividades administrativas y financieras del Ente Gestor SITREN GV SAS. Y que sean de su competencia. 12. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. 13. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de tren de cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2025.	67%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Se realiza otro sí de adición y prorroga		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. La contratista, cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a mi cargo, que estan alineadas con los objetivos y metas del proyecto de tren de cercanías.
2. La contratista, apoyó con la elaboración de los documentos presupuestales de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, que dan apoyo al proyecto de tren de cercanías, Como lo son:
 - Documentos Presupuestales: Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP, Registro Presupuestal RP y Ordenes de pago OP.
 - Otros documentos como los desprendibles de pago.
3. La contratista, apoyó y participó con el Ente Gestor en el fortalecimiento de las actuaciones administrativas y financieras, de la siguiente manera:
 - Elaboró archivos en excel, asociados a los documentos contables y movimientos bancarios para el control de los mismos.
 - Apoyó en el informe mensual ante la Dian para el envío de la nómina electrónica.
 - Elaboró archivos en excel, asociados a los documentos presupuestales de ingresos y gastos para el control del mismo.
4. La contratista, participó en reuniones presenciales con el área financiera del Ente Gestor SITREN GV SAS, tratando temas relacionados con el presupuesto del mismo.
5. La contratista, apoyó en la estructura de respuestas y solicitudes bancarias dentro del proceso financiero cumpliendo con los estandares de cumplimiento a lo requerido, al igual que las solicitudes de documentos que fueron requeridos por parte del área al arrendador de las oficinas de Sitren GV SAS, cumpliendo con los requerimientos de la auditoria financiera.
6. La contratista, apoyó y participó de mesas de trabajo dirigidas a fin de fortalecer el área financiera y presupuestal con el fin de estructurar los estándares de calidad y el MIPG en el direccionamiento y acompañamiento con la subgerencia financiera del Ente Gestor SITREN GV SAS.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

7. La contratista, apoyó y participó en mesas de trabajo donde se construyó el cronograma de trabajo que contiene las actividades y capacitaciones del área financiera del Ente Gestor.
 - Elaboró y participo en la creación del inventario de bienes inmuebles de Sitren GV S.A.S.
8. La contratista, guardó estricta confidencialidad y dio cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales conocidos y entregados durante el plazo de ejecución del contrato, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado.
9. La contratista, de acuerdo a los lineamientos recibidos elaboró los documentos presupuestales asignados durante el periodo, tales como:
 - Documentos presupuestales Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP – Registro Presupuestal RP y Ordenes de Pago.
10. La contratista, apoyó al área financiera ante la oficina de Control Interno en los informes y documentos contables y presupuestales que le fueron requeridos.
11. La contratista, apoyó en las actividades y procesos financieros del área financiera; de acuerdo a los lineamientos recibidos y en trazabilidad con las actividades No. 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, y 10 cumpliendo con los principios de corresponsabilidad y responsabilidad con el área.
 - Apoyó con la organización del archivo digital y físico del área financiera.
 - Apoyó en la cotización y compra de tiquetes aéreos para el gerente y subgerente de Sitren GV S.A.S, cuando estos deben desplazasen a otras ciudades del país en comisión.
12. La contratista, se encuentra al día en el pago de seguridad social, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.
13. La contratista, elaboró y presentó el informe de las actividades realizadas en el periodo rendido de acuerdo con las obligaciones adquiridas mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca- Secretaría de Movilidad y Transporte y apoyó a la visibilidad de las redes institucionales adscritas al Ente Gestor.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe **NO APLICA**. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud (Sanitas), pensión (Skandia) y ARL (Positiva),

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

de acuerdo con la **planilla de pago No. 81608534**, con número de transacción bancaria **CUS No. 1917574715** correspondiente al mes de **OCTUBRE de 2025**, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	10.000.000,00 ✓	PAGO ✓	OCTUBRE ✓	5.000.000	CUOTA 1 ✓
Valor Adiciones	5.000.000,00 ✓				
Reajustes	0 ✓				
Actualización de precios	0 ✓				
Valor Total del Contrato	15.000.000,00 ✓				
Valor pagado	5.000.000,00 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000,00 ✓				
Valor total ejecutado	10.000.000,00 ✓				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000,00 ✓				
Intereses moratorios	0				
SEGUIMIENTO					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

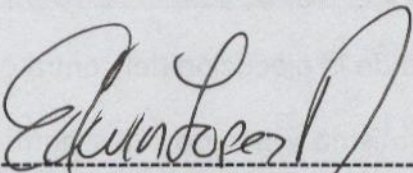
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 15	De	Diciembre	de	2025/
----------------------------------	---------	----	-----------	----	-------

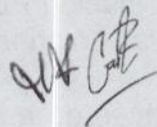
Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

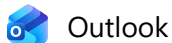
27	días del mes de	Noviembre	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------



EDWIN LOPEZ BOUZAS

C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR



**PSE - Transacción Aprobada** **CUS 1917574715**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Lun 10/11/2025 9:05 AM

Para sanddy79@hotmail.com <sanddy79@hotmail.com>



¡Hola, SANDRA MILENA MARTINEZ TORO!

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 580.500

Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 10/11/2025

CUS: 1917574715

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

**Para mayor información comunícate con nosotros:****En Bogotá:** +57 (601) 3808890 Opción 5**Contáctanos:** <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

PAGADO 10/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
Documento	CC29126591	Dirección	CALLE 12 No. 39 - 21 APTO 18-401
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3357530
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGR	LMC	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 29126591	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO	59	00																	0	30	30	30	0	(230901) SKANDIA	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

